



Ayuntamiento de Quismondo

Bases para subvenciones de libros de Educación Infantil del Colegio Público Pedro Zamorano del curso 2025-2026

- 1- Solicitud según formato Anexo I.
- 2- Rentas de la unidad familiar inferiores al salario mínimo interprofesional por 2.
 - a.- En las unidades familiares con título de familia numerosa con 3 hijos el coeficiente multiplicador será 2.
 - b.- Por cada hijo que exceda de 3 se aplicará un coeficiente multiplicador de 1,25 por cada uno de ellos, acumulativo al resultado del punto 1.a.
- 3- En casos de minusvalía o discapacidad se añadirá un 5% por cada hijo minusválido o incapacitado, al resultado obtenido en el punto 2.
- 4- Estar empadronados en este municipio los padres e hijos para quien se solicite la subvención al menos con un año de antigüedad.
- 5- Estar al corriente de pago de los impuestos, tasas y arbitrios municipales.
- 6- La documentación se entregará antes del día 12 de septiembre de 2025 mediante correo electrónico: administración@quismondo.es o en ventanilla en la secretaría del ayuntamiento.
- 7- La subvención será del 55 %, del importe de la correspondiente factura, en el caso de que la factura sea expedida por un establecimiento de fuera del municipio, o del 60 % del importe de la correspondiente factura en el caso de que la misma haya sido expedida por un establecimiento de Quismondo.
- 8- El beneficiario autorizará al Ayuntamiento de Quismondo a solicitar la documentación necesaria para comprobar los datos que aporte.

Será requisito imprescindible presentar fotocopia de la siguiente documentación para la tramitación:

- a.- Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2024 o certificado acreditativo de estar exento de hacerla.
- b.- Certificado de empadronamiento.
- c.- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Quismondo.
- d.- Fotocopia del título de familia numerosa en su caso.
- e.- Certificado de minusvalía o incapacidad.

Para el pago una vez concedida la subvención:

- f.- Factura detallada del material adquirido, a nombre del titular de la unidad familiar.

En Quismondo a 2 de septiembre 2025

José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco